

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE LOS SERVICIOS DE LA REDACCION DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENACION URBANA DEL ÁMBITO 8.3.04 LASTAOLA POSTETXEA.

En la ciudad de Irun, siendo las 13:00 horas del día 12 de febrero de 2018, y en las oficinas de la Sociedad Pública de Vivienda de Irun, SAU (IRUNVI), se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por:

Presidente: D<sup>a</sup> Cristina Laborda, miembro del Consejo de Administración.  
Vocales: D. Xabier Iridoy y D. Daniel Berasategi, miembros del Consejo de Administración, D<sup>a</sup> Idoia Yarza, Gerente de IRUNVI y Alejandro Castro, Asesor Jurídico de IRUNVI que actuará en calidad de Secretario de la mesa.

Asisten, para celebrar la apertura de ofertas de la convocatoria para la contratación por procedimiento simplificado de los servicios de la redacción del Plan Especial de Ordenación Urbana del Ámbito 8.3.04 Lastaola Postetxea.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, el Secretario dio cuenta de la presentación en plazo de 3 ofertas. Las presentadas por las empresas HOZ y FONTAN ARQUITECTOS S.L.P., ESTUDIO BELDARRAIN S.L.P. y BLAS URBIZU ZABALETA.

### Contenido y resultado de la sesión

#### a) Contenido e introducción de la sesión

La sesión tiene por objeto, realizar la apertura pública de las proposiciones presentadas por los licitadores, dentro del sobre "Proposición para tomar parte en la contratación de REDACCIÓN DEL PLAN ESPECIAL ámbito 8.3.04 LASTAOLA POSTETXEA".

#### b) Comunicación del resultado de la calificación de documentos

Una vez abierto el único sobre a presentar, se constato que las licitadoras cumplían con los requisitos de capacidad de obrar requeridos en el pliego de condiciones.

A continuación, la Mesa comunicó el resultado de las ofertas económicas presentados por los licitadores. El resultado referido fue el siguiente:

OFERTA ECONÓMICA (60%)	PRESUPUESTO		
	€	I.V.A.(21%)	TOTAL (€)
Hoz y Fontan Arquitectos	35.000,00	7.350,00	42.350,00
Blas Urbizu	29.700,00	6.237,00	35.937,00
Estudio Beldarrain	33.250,00	6.982,50	40.232,50

c) Una vez admitidas las proposiciones, la Mesa de contratación realizará el análisis de las ofertas y la estructura y valoración de las mismas en cuanto a los criterios distintos al precio.

La Mesa de contratación podrá solicitar, antes de formular su propuesta, cuantos informes técnicos considere precisos y se relacionen con el objeto del contrato.

La Mesa de Contratación formulará la propuesta de adjudicación a la oferta que considere económicamente más ventajosa, o bien podrán solicitar aclaraciones o información complementaria.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 13:15 horas, de la cual, como Secretario de la Mesa, extendiendo la presente acta.

El Presidente

Fdo.: Cristina Laborda.

El Secretario

Fdo.: Alejandro Castro.

Vocales

Fdo.: Idoia Yarza.

Fdo.: Xabier Iridoy.

Fdo.: Daniel Berasategi.